

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA GÓMEZ PROAÑO PESGOM S. A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Jama las 12H35 del día martes 10 de Abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de Manabí, Cantón Jama; encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señor IVÁN ARTURO GÓMEZ PROAÑO, propietario del 98% de las acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos y la señora MARÍA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS, propietaria del 2% de las acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos; quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2017.

Actúa como Presidenta de la junta la señora MARÍA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS, y como secretario el señor IVÁN ARTURO GÓMEZ PROAÑO, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el único punto del orden del día, el mismo que previamente había sido aprobado por los asistentes.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, aprueban el Balance de la compañía correspondiente al año 2017.

Una vez analizada la información fue aprobado por unanimidad, por tanto cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluida, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas, hecho lo cual el presidente declara concluida la presente sesión,

siendo las 13H10.- Para constancia de lo actuado firman los Accionistas, y la secretaria quién certifica. F).- IVÁN ARTURO GÓMEZ PROAÑO, Secretario de la Junta, Accionista; F).- MARÍA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS, Presidente de la Junta, Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.

  
IVÁN ARTURO GÓMEZ PROAÑO  
Secretario de la Junta  
Accionista